Moción de Orden del Día N° 6505

CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:16 pm

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"68 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAYLLÁN"

CONSIDERANDO:

El distrito de Huayllán es uno de los cuatro que conforman la provincia de Pomabamba, ubicada en la región Ancash; este distrito surge al amparo de la Ley 12374 del 28 de junio de 1955, promulgada por el presidente Manuel A. Odría.

La capital del distrito es el centro poblado de Huayllán con una población de 468 habitantes. Tiene plazuela, iglesia, local municipal, colegio secundario "Efraín Roca Gambini". En Huanchacbamba funciona el Colegio Nacional "José María Arguedas". Pasa la carretera Huarás-Yungay-Yanama-Llumpa-Lucma-Huayllán- Pomabamba. Está a la orilla del río Pacosbamba.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba en la región Áncash, al conmemorarse el 28 de junio 68 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Fredy Jon Escudero Vega, alcalde distrital de Huayllán y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 23 de mayo del 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento